

Xalapa, Ver., 24 de octubre de 2019

Comunicado: 0878

Propone diputado Alexis Sánchez reformas para mejorar al sector pesquero

- Es imperativo reformar esta Ley ante la necesidad de atender y resolver problemas actuales, señaló el legislador.

El diputado Alexis Sánchez García presentó ante la Diputación Permanente la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Estatal de Pesca y Acuicultura Sustentable para el Estado, cuyo propósito es capacitar continuamente al sector pesquero, respecto al cuidado y protección del entorno, generar programas que permitan empoderar a las comunidades costeras, crear talleres de educación ambiental para niños y mejorar la infraestructura de los municipios que desarrollan esta actividad económica.

El Vicepresidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura subrayó que el pescador es la persona que debe cuidar y proteger su entorno, por lo que tiene que trabajarse en una pesca sustentable, para lo que es necesario involucrarse en la investigación de este sector, “tiene que haber buenas prácticas de manejo a bordo de embarcaciones menores y certificar a los pescadores en diferentes procesos de captura, acopio y conservación del producto”.

Además, agregó el legislador por Zongolica, el sector acuícola y pesquero de la entidad requiere de un fuerte impulso orientado a fortalecer la organización y el cooperativismo para desarrollar su capacidad de autogestión y empoderamiento, además de construir bases de datos con registros de pescadores, embarcaciones y todos los actores que en ella convergen.

Asimismo, destacó la importancia de desarrollar proyectos productivos acuícolas y de valor agregado a los productos de captura, ejecutar programas de pesca y consumo responsable y de capacitación técnica en acuicultura, así como la transformación de productos e implementar esquemas de asesores técnicos o extensionistas en acuicultura, “pero sobre todo diseñar e implementar una política pesquera en el estado de Veracruz a la altura de la importancia del sector”.

Dijo que, según datos de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), se cuantifica una población de 32 mil veracruzanos dedicados a las actividades de pesca legal, entre pescadores registrados y amparados. Además, se estima que por cada pescador legal existen tres que realizan la misma actividad de manera furtiva o ilegal, lo que implica, en datos no oficiales, que alrededor de 100 mil personas participan en la cadena productiva.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Aseguró que, desde el panorama económico, esta actividad significa una gran oportunidad para mejorar las condiciones de vida de las personas que se dedican a la pesca y acuacultura, sin embargo, puede resultar con un impacto ecológico negativo si no se realiza con estricto apego a los criterios de sustentabilidad.

“Estamos convencidos de que las propuestas de modificación que se presentan en esta iniciativa pueden contribuir en la lucha en contra de una problemática del sector que afecta gravemente a uno de los ecosistemas más vulnerables del planeta, así como desarrollar de mejor manera la actividad económica que representa la acuacultura y pesca”, finalizó.

Para su estudio y dictamen, la iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Pesca y Acuacultura.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer